Contrato N° 85/17 con la firma Papelera Guairá S.A

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco esquina Ayolas de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Director General de Administración y Finanzas, Lic. Juan Andrés Cáceres A., con Cédula de Identidad N° 615.997 , designado por Decreto Presidencial Nº 6.950 de fecha 19 de julio de 2011, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Papelera Guairá S.A domiciliada en JULIO DECOUD 1380 ENTRE LERIDA Y CAP DEL PUERTO de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ con Cédula de Identidad N° 2.333.596 denominado en adelante el PROVEEDOR, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO de "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIOS SUSTENTABLES, CARTÓN E IMPRESOS", Plurianual** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA CON CRITERIOS SUSTENTABLES, CARTÓN E IMPRESOS

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en el PBC.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 329.392

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 15/2017, convocado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Relaciones Exteriores. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 1352 de fecha 11 de diciembre de 2017.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Lista de Precios

						Papelera Guairá S.A			
Item	LL	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario Gs.	Precio total
		RUBRO 340 - Adquisición de bienes de consumo de oficinas e Insumos							
		LOTE N° 4 -Insumos de oficina							
44122016-001	1	Biblioratos lomo ancho, tamaño oficio, tapa dura plastificada y anillos de metal antioxidante y remaches reforzados segun muestra	unidad	unidad	8460	Kualia	Paraguay	8.410	54.328.600
44122016-008	2	Biblioratos lomo fino, tamaño oficio, tapa dura plastificada y anillos de metal antioxidante y remaches reforzados segun muestra	unidad	unidad	1500	Kualia	Paraguay	8.410	12.615.000
44122011-001	3	Carpeta archivadora plastificada de colores, tamaño oficio con ganches plásticos	unidad	unidad	5000	Cinepel	Paraguay	1.290	6.450.000
44122011-002	4	Carpeta tapa transparente tamaño A4	unidad	unidad	1500	Office	China	2.280	3.420.000
44122011-009	5	Carpeta tapa transparente tamaño oficio	unidad	unidad	5000	Office	China	2.280	11.400.000
60121524-002	6	bolígrafo gel negro (caja de 50unidades)	unidad	unidad	2300	Dixon	China	2.644	6.081.200
60121524-002	7	bolígrafo gel azul (caja de 50unidades)	unidad	unidad	2300	Dixon	China	2.644	6.081.200
44121708-002	8	Marcador de tinta permanente color negro. Con trazos de 4,5 a 5 mm. Con cuerpo cilíndrico de punta gruesa biselada, secado rapido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, carton, plastico, etc.)	unidad	unidad	430	Foska	China	1.448	622.640
44121708-008	9	Marcador de tinta permanente color blanco Punta de 0,7 a 1, 5 mm Con cuerpo cilíndrico de punta fina redondeada, de trazo fino, secado rapido y resistente al agua y a la luz, de excelente adherencia en la mayoría de superficies (vidrio, madera, carton, plastico, etc.)	unidad	unidad	60	Artline	Malasia	15.000	900.000
44121708-009	10	marcador indeleble punta con biseles regular, colores: negro, rojo verde y azul para marcacion en superficies como: madera, carton, vidrio y plastico	unidad	unidad	430	Foska	China	1.448	622.640
44121708-001	11	Marcador para pizarra borrable, punta gruesa y redondeada. No deja residuos ni huellas. Tinta pigmentada a base de alcohol, color azul, facil de borrar	unidad	unidad	100	Pelengard	China	2.175	217.500
44122008-001	13	Juego de separadores para clasificacion y ordenador de documentos fabricados en PVC rigido. Colores surtidos, tamaño A4	unidad	unidad	700	Ipm	China	6.428	4.499.600
44122008-001	14	Juego de separadores para clasificacion y ordenador de documentos fabricados en PVC rigido. Colores surtidos, tamaño oficio	unidad	unidad	700	Ipm	China	6.428	4.499.600
56101714-001	14	Bandejas para documentos de un solo nivel, de material plástico acrílico, colores discretos	unidad	unidad	140	Artesco	Peru	22.013	2.892.590
14111530-001	15	Notas de papel autoadhesivo en block. De entre 7,4 cm x 7,6 cm x 9,8 cm x 10 cm	unidad	unidad	420	Foska	China	6.698	1.125.400
55121618-001	16	Señaladores banderita de plástico, autoadhesivo, reposicionables	unidad	caja	500	3M	EE.UU	11.070	5.535.000
31201617-001	17	Cinta de embalaje encomada transparente. En rollo de 48mm x 100 metros como minimo	unidad	unidad	320	TIF	Paraguay	5.672	1.815.040
60121108-005	18	Cuaderno chico de una raya, tapa dura sin espiral y 96 hojas como minimo	unidad	unidad	60	Generalito	Paraguay	3.625	217.500
44121802-002	19	Corrector liquido con clip, de tamaño e inodoro, secado rapido.	unidad	unidad	120	Staeble	Germany	11.745	1.409.400
44121801-004	20	Cinta correctora de 5 mm x 6 metros como minimo.De aplicacion en seco, en trazos interrumpidos, que permita sobrescribir de forma inmediata	unidad	unidad	600	Foska	China	6.500	3.900.000
44121612-001	21	cutter grande de plástico reforzado, con guia metálica con tres hojas de repuesto	unidad	unidad	200	Foska	China	2.162	432.400
44121714-001	22	Borradas de asa	unidad	paquete	100	Mamuth	Brasil	27.300	2.730.000
44122120-001	23	espiral para encuadernacion N° 14 para 75 hojas en paquetes de 100unidades	unidad	paquete	5	Lassane	Brasil	39.000	195.000
44122120-001	24	espiral para encuadernación N° 17 para 100 hojas en paquetes de 100 unidades	unidad	paquete	7	Lassane	Brasil	49.000	343.000
44122120-001	25	espiral para encuadernacion N° 20 para 120 hojas en paquetes de 70 unidades	unidad	paquete	7	Lassane	Brasil	40.334	282.368
44122120-001	26	espiral para encuadernacion N° 23 para 140 hojas en paquetes de 60 unidades	unidad	paquete	7	Lassane	Brasil	79.200	554.400
44122120-001	27	espiral para encuadernacion N° 25 para 160 hojas en paquetes de 45 unidades	unidad	unidad	7	Lassane	Brasil	46.900	328.300
31201610-010	28	plasticola en barra de 40g como minimo	unidad	unidad	60	Artesco	Peru	7.875	472.500
31201610-010	29	plasticola en gel de 50g como minimo	unidad	unidad	115	Voligoma	Argentina	11.600	1.334.000
44121615-001	30	sacapuntas metalico mediana	unidad	unidad	140	Foska	China	10.875	1.405.500
44121615-001	31	sacapuntas metalico grande capacidad para afilar 100 hojas como minimo	unidad	unidad	50	Foska	China	11.000	550.000
44121624-001	32	regla de plastico transparente de 40cm	unidad	unidad	300	Foska	China	1.015	304.500
44122008-001	33	Juego de separadores para clasificacion y ordenador de documentos. Pestaña troquelada al margen y diferentes perforaciones	unidad	paquete	2100	BPM	China	6.428	13.498.800
44122008-001	34	Juego de separadores para clasificacion y ordenador de documentos. Pestaña troquelada al margen y diferentes perforaciones, tamaño A4	unidad	paquete	500	BPM	China	6.428	3.239.000
44121618-001	35	Tijera de oficina grande de acero inoxidable y con mango plástico, 18cm como minimo	unidad	unidad	220	Alamo	China	6.220	1.368.400
44122119-001	36	Sujetador de plastico para archivo de documentos, en paquetes de 50unidades, segun muestra	unidad	unidad	15000	Foska	China	165	2.475.000
44121804-002	37	Borrador para pizarra acrilica, Para pizarra acrilica, con mango de plastico, lavable, durable y resistente	unidad	unidad	24	Pelengard	China	4.350	104.400
43202005-008	38	pendrive de 32gb	unidad	unidad	150	Sandisk	Taiwan	141.982	21.307.300
44121622-001	39	Mojarrídos, Redondo con esponja en el centro	unidad	unidad	150	Memoris	China	3.193	339.600
44122107-001	40	Largo para presilladora 24/6, plateado	unidad	unidad	2000	Foska	China	1.372	2.744.000
44121613-002	41	desgrampadora de metal con mango plastico	unidad	unidad	500	Eagle	China	3.400	1.700.000
43211708-001	42	mouse serial	unidad	unidad	350	Logit	China	14.000	5.460.000
43211802-001	43	Almohadillas de raton o Mouse pads	unidad	unidad	130	BMP	China	16.698	1.691.800
55121608-001	44	papel contact transparente, rollos de 10m como minimo	unidad	unidad	400	BMP	China	51.100	16.520.000
26111702-002	45	paquetes de pila alkalina doble A (paquetes de 8unidades)	unidad	paquete	180	Rayovac	Taiwan	13.500	2.448.000
44111509-004	46	Punta clip de acrilico, Para escritorio, de 6,3 cm x 4,2 cm como minimo. Transparente	unidad	unidad	30	BMP	China	4.138	124.140
44122104-001	47	Clips chicos, niquelado de punta ovalada	unidad	caja	100	Foska	China	1.593	159.300
44122104-001	48	Clips medianos, niquelado de punta ovalada	unidad	caja	160	Foska	China	1.660	256.600
44122104-001	49	Clips grandes, niquelado de punta ovalada	unidad	caja	20	Foska	China	4.350	104.500
45101903-002	50	perforadora grande	unidad	unidad	55	Eagle	China	127.000	6.895.000
45101903-003	51	perforadora mediana	unidad	unidad	80	Alamo	China	18.720	1.497.600
44121604-002	52	sobre correo plasticos traslucidos con perre seguro de tamaño 25,5cm x 37cm segun muestra	unidad	unidad	200	BMP	China	5.077	1.015.400
14111531-001	53	libro de acta tapa dura de 100 hojas numeradas	unidad	unidad	22	Guaira	China	26.900	592.300
					Total:				226.457.518

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

El monto total del contrato asciende a la suma de guaraníes doscientos veintiséis millones trescientos cuarenta y siete mil quinientos dieciocho (Gs. 226.347.518).

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

De acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio, emitido por la Convocante según Sección III del PBC.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto máximo total del contrato.-

10. MULTAS.

El valor de las multas será: 0,1 % por cada día de atraso en la prestación de los servicios contratados.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.

72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 12 del mes de diciembre del año 2017.

PEDRO EMILIO TOLEDO LOPEZ
Por Papelera Guairá S.A

Lic. Juan Andrés Cáceres A.
Director General de Administración y Finanzas

La Casa del Estudiante de Contabilidad
Papelera GUAIRA S.A.
Industria Gráfica - Librería
Julio Decoud N° 1380 c/ Lérida - Sajonia
Tel: 212 880 - 845 193

Lic. Emilio Toledo López
PAPELERA GUAIRA S.A.